

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Macro Proceso: Gerencia Administrativa Financiera

Proceso: Gestión de la información financiera

Subproceso: Informes Financieros

Destinatario: AGPE, Directorio de la CONATEL; Gerencia Administrativa Financiera.

1. ANTECEDENTES

Conforme al PTA de la Auditoría, aprobado por **Resolución Directorio N° 2189/2022**, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.023.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Obtener evidencias suficientes que permitan emitir una opinión sobre si los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la institución. Y de que hayan sido elaborados conforme a las normativas contables.

3. ALCANCE

El trabajo consistió en la revisión de los informes financieros al 31 de diciembre de 2022. Se realizó en base a una muestra representativa, con aplicación de pruebas de auditoría de acuerdo a criterios y procedimientos según el Manual de Auditoría Gubernamental.

La materialidad considerada está relacionada al porcentaje de participación del grupo de cuentas perteneciente y al grado de incidencia en prácticas erróneas o de omisiones que distorsionen la información.

Los reportes y documentos utilizados para la revisión y análisis son de responsabilidad del área administrativa financiera.

4. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA REVISIÓN

No se ha tenido limitaciones al trabajo de revisión, con excepción de las composiciones de cuentas que el área no ha anexado a los informes solicitados.

5. MARCO LEGAL

- **Ley N° 1535/99** "De Administración Financiera del Estado".
- **Decreto N° 8127/00** "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99".

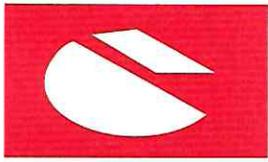

C.P. Lina C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera,
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaperro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 1 | 17



CONATEL

COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

AUDITORIA INTERNA- Dpto. Auditoría Financiera

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

- Ley 642/2005 "De Telecomunicaciones"
- Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".
- Decreto N° 6581/2022 "Por la cual se reglamenta la Ley N°6873 del 25 de enero de 2022, "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".
- Decreto N° 19772/02 "Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública y se deroga el Decreto N° 16559/97".
- Otras disposiciones aplicables.

6. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

Se puso a conocimiento y consideración del área afectada, las observaciones resultantes de la revisión, según Acta de Reunión AI N° 03/2023, analizadas y respondidas en su totalidad. Por lo que se presenta el presente informe final exponiéndose las observaciones ratificadas.

7. DESARROLLO DEL INFORME:

CAPÍTULO I - INGRESOS

Ingresos Contables (Informe del Estado de Resultados):

De acuerdo a los estados financieros analizados por esta auditoría, el ingreso total de la CONATEL al cierre del periodo 2022 es de Gs. **423.987.566.745**. De cuya suma, los ingresos en distintos conceptos de **servicios que ha facturado la Institución es de Gs. 365.604.943.530.-** y la suma de Gs. **58.382.623.215** de actualizaciones y ajustes contables según procedimientos establecidos.

Verificadas las cuentas contables relacionadas de las facturaciones emitidas se tiene que es **Gs. 366.370.801.808.-**, por lo que resulta una diferencia de Gs. 765.858.278 a ser identificada.

Ingresos Presupuestarios (Informe de la Ejecución de Ingresos)

La **recaudación presupuestaria** total es Gs. 340.281.781.770, de cuya suma, proviene de los **servicios Gs. 324.936.944.883** y de **Saldo inicial de Caja Gs. 15.344.836.887**.


C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Cristian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 2 | 17

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Verificada las cuentas contables relacionadas, la suma de cancelación de facturas a crédito Gs. **392.955.523.181.-**. Contrastado dichos valores resulta:

$$A - B = X$$
$$324.936.944.883 - 392.955.523.181 = -68.018.578.298$$

Donde A es la recaudación presupuestaria y B es la cancelación de las facturas a crédito emitidas, X es el monto que representa el no retorno de esas facturas a crédito.

Se ha visualizado en cuanto al factor puntual, es la que corresponde a las **Notas de Crédito emitidas** por un total de Gs. **85.749.666.289.-**, lo que representa cancelaciones de facturas sean por anulación y/o a favor del cliente.

Por otro lado, el dinero ingresado en la CONATEL, en las diversas **cuentas bancarias**, suma un total de **Gs. 410.462.893.843.-**, ante un importe **presupuestario disponible** de **Gs. 324.936.944.883.-**, del que resulta una diferencia importante de fondos en banco que no representan recursos presupuestarios en el año. Se ha visualizado lo tocante a este punto, la cuenta **Ingresos pendientes de Identificar**, que expone un saldo de **Gs. 4.388.113.058.-**, muy por debajo de la diferencia dada entre fondos depositados en cuentas y la recaudación presupuestariamente expuesta.

De todo esto, se deriva que es necesario contar con mecanismos de análisis y control financiero de las cuentas integradas respecto de los ingresos, que acompañen los estados financieros presentados.

OBSERVACIÓN 1: Se halla diferencias en la exposición de los ingresos contables por Gs. 765.858.278 y presupuestarios por Gs. 68.018.578.298, por Notas de Créditos emitidas. No se ha podido constatar en un marco de control interno, la aplicación de mecanismos de control y análisis respecto de los ingresos de cuentas integradas.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área: "se realizará el trabajo de identificación de las diferencias entre los ingresos, una vez presentado los Estados Financieros...".

Recomendación: Al área contable aplicar mecanismos periódicos de control de las cuentas relacionadas de los ingresos, a través de los cuales se identifiquen las diferencias resultantes al momento de compararlas.


C.P. Lillian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristhian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Guaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Capítulo II GASTOS

De acuerdo a los estados financieros analizados por esta auditoría, el Estado de Resultados refleja como Egresos de Gestión **Gs. 365.924.275.064.-**, consistentes en Gastos Operacionales entre los que se encuentran los gastos administrativos de cuentas relacionadas con el presupuesto ejecutado y Gastos Extraordinarios.

Según el reporte presupuestario, se refleja un total de Gastos por Gs. 304.128.781.215 ejecutados de acuerdo al siguiente resumen clasificados por grupos:

Resumen de Gastos del periodo fiscal 2022		
100	Servicios Personales	46.998.654.544
200	Servicios No Personales	23.766.161.598
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.269.224.873
500	Inversión Física	38.657.147.160
800	Transferencias	191.484.935.018
900	Otros Gastos	1.952.658.022
Total		304.128.781.215

Base de Datos: SICO

Verificadas las cuentas presupuestarias relacionadas entre las informaciones de los gastos mencionados, se encuentran las siguientes diferencias a ser identificadas:

Cuadro comparativo con diferencias entre cuentas relacionadas				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	S/ Presupuesto	S/ Contable	Diferencias
200	SERVICIOS NO PERSONALES	23.766.161.598	23.084.329.777	681.831.821
300	BIENES DE CONS. E INSUMOS	1.269.224.873	1.274.418.473	5.193.600

Base de Datos: SICO

De los **gastos realizados**, se verifica que se han **pagado Gs. 281.505.938.156**, quedando como **Deuda Flotante del periodo fiscal 2022 por Gs. 22.622.843.059.-** correspondiente a operaciones del mes de diciembre, cuyo plazo de vencimiento para cancelación es al último día hábil del mes de febrero de 2022, las no canceladas hasta esa fecha, deberán ser procesadas con modificaciones presupuestarias para su pago. De acuerdo al siguiente resumen por grupo de gastos, se ha ejecutado:

Resumen de Deuda Flotante del periodo fiscal 2022

Página 4 | 17


C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristhian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



CONATEL
COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

AUDITORIA INTERNA- Dpto. Auditoría Financiera

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

100	Servicios Personales	927.706.329
200	Servicios No Personales	3.440.540.074
300	Bienes de Consumo e Insumos	327.499.887
500	Inversión Física	11.522.614.000
800	Transferencias	6.404.482.075
Total		22.622.842.365

Base de Datos: SICO

OBSERVACIÓN 2: Se halla diferencias en las cifras expuestas de los gastos contables de los grupos 200 y 300 por un total de Gs. 687.025.421 que deben ser identificados y justificados por procedimientos contables. No se ha podido constatar en un marco de control interno, la aplicación de mecanismos de control y análisis respecto de los gastos de cuentas integradas.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área: "se realizará el trabajo de identificación de las diferencias entre los egresos, una vez presentado los Estados Financieros...".

Recomendación: Al área contable aplicar mecanismos periódicos de control de las cuentas de integración contable presupuestaria de los gastos, que permitan la identificación de las partidas que hacen las diferencias resultantes al momento de compararlas.

Capítulo III
Balance General

BANCOS

La CONATEL posee cuentas habilitadas en diversas entidades bancarias del país, al 31 de diciembre del 2022 los fondos disponibles suman Gs. 64.600.866.365 de acuerdo a los informes financieros, según el siguiente detalle:

Saldos al 31 de diciembre del ejercicio del 2021 por un total de: Gs. 19.207.406.233.-
Más Depósitos registrados por un total de: Gs. 410.462.893.843.-
Menos Pagos registrados por un total de: Gs. 365.069.433.711.-

Según los extractos bancarios suman un total de Gs. 64.577.976.128.-


C.P. Lilian G. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

Página 5 | 17

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

De acuerdo a las revisiones realizadas, se ha constatado la actualización de los saldos de cuentas en moneda extranjera a la cotización monetaria de fecha jueves 29 de diciembre del 2022 por cada dólar estadounidense 7.345,93 guaraníes, de conformidad a las normativas vigentes y último día hábil bancario.

También se ha constatado la realización y presentación oportuna de las conciliaciones bancarias correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes. Sin embargo según los detalles de las partidas conciliatorias, visualizamos que siguen pendientes de regularización débitos y créditos de años anteriores, así también de meses anteriores que corresponden al ejercicio fiscal 2022.

OBSERVACIÓN 3: Se verifica la falta de aplicación de mecanismos de seguimiento de partidas de la conciliación bancaria. Están pendientes de regularización partidas de antigua data, según resumen por banco:

Banco Continental

Créditos bancarios no contabilizados de meses anteriores que no han sido regularizados al cierre del 2022 por Gs. 38.786.511.-

Créditos y débitos bancarios de años anteriores (2013 al 2021) no regularizados al cierre del 2022 por Gs. 48.596.882.-

Banco Interfisa

Créditos y débitos bancarios de años anteriores (2019, 2020 y 2021) no regularizados al cierre del 2022 por Gs. 59.901.805.-

Banco Basa

Débitos bancarios de años anteriores (2019) no regularizados al cierre del 2022 por Gs. 242.000.-

Banco GNB

Créditos y débitos bancarios de años anteriores (2019, 2020 y 2021) no regularizados al cierre del 2022 por Gs. 1.764.064.-

Banco BNF

Créditos y débitos bancarios de años anteriores (2008 al 2020) no regularizados al cierre del 2022 por Gs. 65.167.713.-

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable: "se realizará el trabajo de seguimiento de las partidas conciliatorias para su regularización según comprobantes".

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Recomendación: Al área contable aplicar mecanismos de seguimiento que permitan la efectiva realización de regularizaciones oportunas de los débitos y créditos bancarios pendientes de las Conciliaciones Bancarias.

CUENTAS A COBRAR POR VENTA DE SERVICIOS

Las Cuentas a Cobrar registran operaciones de facturaciones a crédito, refleja un saldo total al cierre del 2022 de Gs. Según el siguiente detalle de Servicios:

CONCEPTOS	Saldo año 2021	Saldo año 2022
Cuentas por Cobrar varios	104.795.383	104.795.383
Cuentas a Cobrar – Tasa	30.401.527	212.785.682
Cuentas a Cobrar - Arancel	49.689.266.602	20.979.856.016
Cuentas a Cobrar – Derecho	4.614.834.423	6.889.806.686
Cuentas a Cobrar – Multas, Recargos e Intereses	7.129.972.270	6.490.611.883
Cuentas a Cobrar – Servicios Varios	397.123.668	662.649.627
Totales	61.966.393.873	35.340.505.277

Base de Datos: SICO

OBSERVACIÓN 4: Se visualiza sin movimientos contables la cuenta por Cobrar Varios, por un saldo proveniente de ejercicios anteriores Gs. 104.795.383.-

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable: “Se realizará el trabajo de identificación y posterior regularización según corresponda”.

Recomendación: Al área contable realizar seguimiento al saldo contable de Cuentas por Cobrar Varios que se encuentra sin movimientos, contar con su composición y de acuerdo corresponda realizar las gestiones que correspondan para su cancelación y/o regularización.

EXISTENCIA DE BIENES DE CONSUMO E INSUMOS

Según la normativa de cierre del ejercicio fiscal 2022 Res. SSEAF N° 208/22 y su anexo, respecto a la Incorporación de los Bienes de Consumo y de Cambio, menciona. “Los bienes de consumo (materiales y suministros) y de cambio (materias primas, materiales) en existencia al 31 de diciembre de 2022, que no hayan sido registrados deberán ser incorporados en el activo como Existencia de Bienes.

Página 7 | 17


C.P. Ulmar C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Verificado los movimientos contables, no se encuentra realizado ningún registro en la cuenta contable de Existencia de Bienes de Consumo.

OBSERVACIÓN 5: Se verifica la falta de activación contable de los bienes de consumo de conformidad a la normativa de cierre del ejercicio, Resolución SSEAF N° 208/22.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable: "No se ha realizado el registro de activación de bienes de consumo e insumos debido a que no se cuenta con reportes con cifras monetarias para su registro contable".

Recomendación: Al área contable arbitrar las gestiones pertinentes y analizar la factibilidad para la obtención de recaudos requeridos de manera a efectuar las activaciones de los bienes de consumo en existencia de conformidad a la normativa contable.

ACTIVOS A INCORPORAR TRANSITORIO

La cuenta expone un saldo de Gs. 66.042.911.422, la misma registra operaciones por incorporación de bienes en tránsito, las que se encuentran con avales de Carta de Créditos emitidas a favor de los proveedores.

La Resolución SSEAF N° 208/22, normativa de cierre menciona: **Los saldos al cierre del ejercicio en la cuenta 218.02.00.00.000 Activos en Tránsito deberán corresponder exclusivamente a los bienes importados cuyas operaciones estén avalados por Carta de Crédito de Llamados por licitación pública internacional y que aún no fueron recepcionados en la entidad, conforme lo establece la normativa legal.**

Asimismo, se podrán exponer saldos en la cuenta 218.04.00.00.000 Anticipo a Proveedores en los Estados Contables de los OEE, exclusivamente a los montos correspondientes a los Anticipos financieros entregados a los proveedores y/o contratistas del Estado, previstos en los respectivos contratos conforme a la Ley N° 2051/2003 y sus reglamentaciones vigentes, los demás procedimientos de compras y/o adquisiciones deberán sujetarse a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2022".


C.P. Lilian C. Gullón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Christian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

Página 8 | 17


Abg. Miguel A. Cárdenas Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Según su composición contiene saldos de Ejercicios Anteriores y del Ejercicio Fiscal auditado, de acuerdo al siguiente resumen:

Saldos de Cartas de Crédito, periodo fiscal año 2020 por: Gs. 4.384.000.000.-
Saldos de Cartas de Crédito, periodo fiscal año 2021 por: Gs. 34.899.505.422.-
Saldos de Cartas de Crédito, periodo fiscal año 2022 por: Gs. 26.759.406.000.-

Según la composición de saldo de la cuenta, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se observa el siguiente listado de adquisiciones:

Año 2022	
Adquisición de sistemas de medición de calidad. Contrato N°09/2022 Lexa Ingeniería S.R.L. 58% del valor del Contrato, O-4604 del 20/10/2022	7.656.000.000
Adquisición de sistemas de monitoreo. Contrato N°06/2022 Promec S.R.L. 58% del Item 2 del Contrato, O-5234 del 25/11/2022	4.777.576.000
Ampliación del sistema de comprobación técnica Contrato N°06/2022 Promec S.R.L. 58% del Item 2 del Contrato, O-5689 del 15/12/2022	3.013.216.000
Ampliación del sistema de comprobación técnica Contrato N°06/2022 Promec S.R.L. 37%, O-5934 del 26/12/2022	3.047.764.000
Adquisición de equipos de seguridad Contrato N°45/2022 TVS Paraguay, O-5959 del 27/12/2022	399.371.000
Adquisición de equipos de seguridad Contrato N°45/2022 TVS Paraguay, O-5960 del 27/12/2022	538.852.730
Adquisición de equipos de seguridad Contrato N°45/2022 TVS Paraguay, O-5961 del 27/12/2022	2.521.576.270
Adquisición de vehículos Contrato N°49/2022 Automotor S.A., O-5966 del 28/12/2022	1.653.500.000
Adquisición de vehículos Contrato N°48/2022 Garden S.A., O-5967 del 28/12/2022	395.000.000
Adquisición de software para gestión de departamentos Contrato N°47/2022 H & B Trading S.A., O-5970 del 28/12/2022	2.399.600.000
Adquisición de switch de acceso Contrato N°/2022 Exelsis S.A., O-6010 del 28/12/2022	314.050.000
Adquisición de accesorios informáticos Contrato N° 42/2022 Exelsis S.A., O-6023 del 28/12/2022	42.900.000

Base de Datos: SICO

OBSERVACIÓN 6: Se verifica que el saldo de la cuenta 21802 Activos a Incorporar Transitorio, contiene adquisiciones avaladas con carta de crédito que no son de la clasificación y/o tipo de llamados que la normativa según la Resolución SSEAF N° 208/22 señala en cuanto a operaciones que debe registrarse en la misma.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: "Se procederá a solicitar a la DGCP – MH, el parecer y/o procedimientos respecto a lo que indica la normativa de cierre y la existencia de movimientos registrados en la cuenta contable 21802 Activos a Incorporar Transitorio".

Recomendación: Al área contable arbitrar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la normativa respecto a las operaciones que deben ser registradas en la cuenta contable 21802 Activos a Incorporar Transitorio y la obtención de procedimientos recomendados por la entidad normativa que deban ser aplicados para

Página 9 | 17


C.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

el tipo de operaciones contenidas en el saldo y que no son de la correspondencia según la disposición mencionada de acuerdo a la Resolución SSEAF N° 208/22.

ANTICIPOS A PROVEEDORES

El total de **Anticipo a Proveedores por Gs. 21.427.099.133.-** reflejado en los informes financieros registra operaciones de anticipos financieros entregados a los proveedores y/o contratistas del Estado, previstos en los respectivos contratos conforme a la Ley N° 2051/2003. Según el siguiente resumen es como sigue:

Saldo en cuenta **21801 de Anticipos a Proveedores C/P: Gs. 5.601.573.133.-**
Del año 2021, Gs. 1.806.879.473.-
Del año 2022, Gs. 3.794.693.660.-

Saldo en cuenta **21804 de Anticipos a Proveedores: Gs. 15.825.526.000.-**
Del año 2012, Gs. 720.000.000.-
Del año 2020, Gs. 1.096.000.000.-
Del año 2021, Gs. 7.141.426.000.-
Del año 2022, Gs. 6.868.100.000.-

OBSERVACIÓN 7: Se verifica que los anticipos a proveedores registrados (cuentas contables 21801 y 21804), contienen operaciones que requieren de regularización por los contratos ya culminados.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: "Se identificarán aquellos anticipos cuyos contratos hayan fenecido para posteriormente realizar las regularizaciones".

Recomendación: Al área contable realizar seguimiento a los saldos contables de la cuenta 21801 Anticipos a Proveedores y la cuenta 21804 Anticipos a Proveedores, de acuerdo a su composición realizar las cancelaciones y/o regularizaciones que correspondan.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Se ha verificado los activos por saldos a favor del contribuyente de los Impuestos expuestos en la información financiera, según los valores al cierre son:


C.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Según Balance

Saldo a Favor del contribuyente IRACIS:	Gs. 617.159.130.-
Saldo a favor del contribuyente Renta Retenida:	Gs. 2.834.944.-
Saldo a favor del contribuyente IVA Retenido:	Gs. 129.523.-

Según DDJJ

Saldo a Favor del contribuyente IRACIS:	Gs. 672.108.942.-
Saldo a favor del contribuyente Renta Retenida:	Gs. 1.546.995.-
Saldo a favor del contribuyente IVA Retenido:	Gs. 191.959.-

OBSERVACIÓN 8: Verificados los documentos de presentación de los impuestos IRACIS y de IVA GENERAL (Declaración Jurada impositiva) y los registros contables de los mismos, se constata la falta de actualización de los saldos contables correspondientes a Saldos a favor del contribuyente.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: "Se procederá a realizar la regularización de los saldos del activo por saldos a Favor del Contribuyente, de acuerdo a los documentos de presentaciones de DDJJ".

Recomendación: Al área contable realizar seguimiento al saldo contable de exposición de los activos por saldos a favor IRACIS, Renta Retenida e IVA Retenido, realizar las comprobaciones con saldos en Declaraciones Juradas Normalizadas, efectuar las correcciones y/o regularizaciones que correspondan de manera que no se presenten diferencias entre ambos.

DOCUMENTOS A COBRAR Y DEUDORES EN GESTIÓN JUDICIAL L.P.

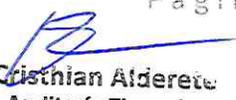
De acuerdo a los saldos expuestos en la información financiera cerrada al 31 de diciembre de 2022, se tiene con una cartera de crédito a largo plazo, por un total de Gs. 34.770.882.291. Según el siguiente resumen:

Cuentas	Saldos al 2022	Previsiones
Documentos a Cobrar	32.943.853.463	0
Doc. a Cobrar Vencidos	317.669.459	317.669.459
Deudores en Gestión Judicial	1.509.359.369	1.509.359.369

Base de Datos: SICO


C.P. Lillan C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

La misma había sido observada anteriormente por las partidas que se encuentran totalmente previsionadas y cuya composición es de documentación de muy antigua data (años desde el 2000), pendientes de regularización contra la previsión, que se encuentra con acciones en plan de mejoramiento.

ACTIVO FIJO - BIENES DE USO INSTITUCIONAL

Se ha realizado las verificaciones de consistencia de la información sobre el Activo Fijo, así también los correspondientes procedimientos de actualización de los bienes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

De la revisión de información de activaciones y bajas correspondientes, se presentan algunas diferencias que deberán ser regularizadas.

OBSERVACIÓN 9: Se visualiza diferencias en las cifras expuestas en el Balance General y los informes patrimoniales FC04 y FC05 por las Compras, en Programas y Sistemas de Computación por Gs. 134.520.000 (junio) y en Equipos de Transporte por Gs. 314.947.500 (diciembre). Así también en la cifra de Bajas, en Equipos de Transporte por Gs. 1.955.781.443 (diciembre).

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: "Se realizará la reiteración de actualización de los formularios FC04 y FC05 del mes de diciembre 2022. Y se comunicará respecto a la regularización patrimonial de Programas y Sistemas correspondiente al mes de junio de 2022".

Recomendación: Al área de **Patrimonio**, realizar las correcciones de los FC 04 Y FC 05, de las diferencias observadas en las cifras expuestas de compras en las cuentas Programas y sistemas de Computación por Gs. 134.520.000 (junio) y en la cuenta Equipos de Transporte por Gs. 314947.500.- (diciembre) Así también la cifra de Bajas de la cuenta Equipos de Transporte por Gs. 1.955.781.443.- (diciembre). A las áreas de **Contabilidad y de Patrimonio** aplicar mecanismos de control de las exposiciones de cifras comparativas entre los informes financieros y patrimoniales de periodicidad mensual, con el fin de minimizar los riesgos de presentaciones erróneas y/o subsanar de forma oportuna cualquier discrepancia que pueda presentarse.

OBSERVACIÓN 10: Se presenta diferencia en la cifra expuesta en el Balance General con relación al FC6 Inventario de Bienes de Uso, en la cuenta Programas y Sistemas de Computación por Gs. 134.519.999.-

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: “Se comunicará respecto a la regularización patrimonial de Programas y sistemas correspondiente al mes de junio de 2022, para la actualización del FC6.”.

Recomendación: A las áreas **Patrimonio y Contabilidad**, realizar las correcciones que correspondan al Informe Patrimonial según el formulario FC6 con relación a la diferencia señalada en la cuenta Programas y sistemas de Computación por Gs. 134.520.000. Aplicar mecanismos de control de las exposiciones de cifras comparativas entre los informes contables y patrimoniales de periodicidad anual, con el fin de minimizar los riesgos de presentaciones erróneas y/o subsanar de forma oportuna cualquier discrepancia que pueda presentarse en la información.

OBSERVACIÓN 11: Se presenta diferencia en la cifra expuesta en el FC 7.2. Amortización de Activos Intangibles y el Balance General, en la cuenta Programas y Sistemas de Computación por Gs. 134.519.999.-

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: “Se comunicará respecto a la regularización patrimonial de Programas y sistemas correspondiente al mes de junio de 2022, para la actualización del FC 7.2.”.

Recomendación: A las áreas de **Patrimonio y de Contabilidad**, realizar las correcciones que correspondan al Informe Patrimonial con relación a la diferencia señalada en la cuenta Programas y Sistemas de Computación por Gs. 134.519.999, al comparar las informaciones patrimoniales FC 7.2. y el Balance General. Aplicar mecanismos de control de las exposiciones de cifras comparativas entre los informes financieros y patrimoniales de periodicidad anual, con el fin de minimizar los riesgos de presentaciones erróneas y/o subsanar de forma oportuna cualquier discrepancia que pueda presentarse en la información.

OBSERVACIÓN 12: No presenta movimiento la cuenta Depreciación del Ejercicio. La normativa de cierre Resolución MH N° 452/2022 y su anexo, así como la Resolución SSEAF N° 208/22 señalan los procedimientos en cuanto a Depreciación de bienes de uso tangibles y Amortización de bienes intangibles.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: “Se solicitará al MH – DGCP la revisión y los

Página 13 | 17


C.P. Liliana Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
Conatel


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristhian Aldere
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

procedimientos de cálculo y registro correspondientes a la Depreciación del ejercicio 2022, que no se ha incluido en los procedimientos de cierre en el Dpto. de Bienes del Estado”.

Recomendación: Al área contable hacer el seguimiento pertinente a fin de realizar las regularizaciones de registro de Afectación de la Depreciación del Ejercicio del periodo y de Afectación de Amortización del ejercicio, de conformidad a los procedimientos indicados en la normativa de cierre del ejercicio fiscal 2022 Anexo a la Resolución SSEAF N° 208/22 y el Anexo a la Resolución M.H. N° 452/2022.

OBSERVACIÓN 13: Según la O-6300 del 30/12/22 de cancelación por los revalúos de años anteriores, registra los montos del formulario FC N° 7.1 y FC N° 7.2 del ejercicio 2021, se dio también la baja a los valores expuestos en la columna de bienes incorporados 2do semestre, la que no debió ser incluida en el monto registrado, ya que dichos bienes no han sufrido revalúo al cierre del ejercicio 2021, por ende, están fuera del valor de ajustes según el pronunciamiento correspondiente en la referida resolución y cuya dinámica contable se encuentra en el ítem c) Registro de Ajuste y/o Regularización por Revalúos aplicados a los bienes del Activo Fijo en años anteriores. Anexo a la Resolución SSEAF N° 208/2022.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: “Se comunicará y solicitará al MH – DGCP (Dpto. de Bienes del Estado) los procedimientos de corrección por la baja realizada de bienes incorporados en el segundo semestre del 2021 que no debieron ser incluidos en el asiento de ajuste O-6300 del 30/12/2022 de registro de cancelación por los Revalúos de años anteriores”.

Recomendación: Al área contable hacer el seguimiento pertinente a fin de realizar las regularizaciones de registro de ajuste por los revaluos de años anteriores realizado en la O-6300 del 30/12/2022, y que incluyó la baja de bienes incorporados en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021, a fin de recuperar el activo correspondiente.

OBSERVACIÓN 14: Se observa en el asiento O-6302 el registro de regularizaciones de la reserva de revalúo s/ la Res. N° 452/22 del Ministerio de Hacienda, por Gs. 12.415.326.253, sin embargo, conforme menciona el punto e) "Registro de ajustes y/o regularización por la reserva de revalúo de años anteriores", la cifra registrada es del periodo 2021, no se ha tomado en cuenta los correspondientes a los de ejercicios anteriores.

Página 14 | 17


C.P. Lilian C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristhian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: "Se comunicará y solicitará al MH – DGCP (Dpto. de Bienes del Estado) los procedimientos de corrección por la cancelación de la Reserva de Revalúo de años anteriores de conformidad a la normativa Resolución MH N° 452/22, que fue registrado según O-6302 del 30/12/2022 por el monto de la reserva del año 2021".

Recomendación: Al área contable hacer el seguimiento pertinente a fin de realizar las regularizaciones de Registro de ajustes y/o regularización por la reserva de revalúo de años anteriores" en la O-6302 del 30/12/2022 que incluyó solo el monto correspondiente al Ejercicio 2021.

PASIVOS CORRIENTES VARIOS

Se ha realizado la verificación de los pasivos, entre los cuales encontramos saldos acumulados provenientes de ejercicios anteriores, los que deben ser regularizados. Tales actividades se encuentran plasmadas en planes de Mejoramiento resultante de auditorías anteriores, por lo que no mencionamos en este informe. En cuanto que los movimientos generados en el presente ejercicio, exponemos las siguientes situaciones que requieren de correcciones y/o regularizaciones.

Observación 15: Se verifica error en el pago realizado de la cuenta Retención de Impuesto a la Renta según la declaración jurada del mes de diciembre 2022.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: "Se verificarán los documentos de la retención de Renta del mes de diciembre y la OP 11 del 09/01/2023 para su correspondiente regularización".

Recomendación: Al área contable realizar la regularización de registro de retenciones de Renta del mes de diciembre s/ OP 11 DEL 09/01/2023, de la diferencia encontrada entre el monto retenido y el monto egresado.

OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

Se ha verificado saldos pendientes de cancelación de Obligaciones Presupuestarias, proveniente de ejercicios anteriores a ser regularizadas.

Página 15 | 17


C.P. Lilian M. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera


C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristhian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

Observación 16: Obligaciones presupuestarias pendientes de regularización, según los registros O-2959, 4065 y 4161 del periodo 2022 por un total de Gs. 835.047.223 y de años anteriores por Gs. 2.114.475.360.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: "Se verificarán las obligaciones que componen la cuenta de Obligaciones Presupuestarias, y se realizarán las regularizaciones conforme correspondan".

Recomendación: Al área contable efectuar el seguimiento a saldos de las Obligaciones Presupuestarias expuestas en el Balance General y realizar los trámites pertinentes a efectos de realizar las regularizaciones que correspondan.

FONDO DE SERVICIOS UNIVERSALES

Nuestra revisión se refiere a la agrupación de las operaciones que refieren a las reservas FSU, en ese contexto, se exponen los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN	CTA FSU ML		CTA FSU ME	
	BANCO	PATRIMONIO NETO	BANCO	PATRIMONIO NETO
SALDO al cierre 2021	5.295.784.122	34.351.055.404	31.665.407	31.665.407
SALDO AL 31/12/2022	6.372.825.597	47.153.808.113	33.797.742	33.793.628
DIFERENCIA		-40.780.982.516		4.114
VARIACIÓN	1.077.041.475	12.802.752.709	2.132.335	2.128.221

Base de Datos: SICO

Observación 17: No se registra operaciones de transferencias de fondos al FSU, de acuerdo a la constitución de reservas FSU mensuales, la realización de transferencia de fondos a la cuenta bancaria habilitada para el FSU.

Opinión de la auditoría: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta la respuesta del área contable que dice: "Se comunicará al área de Tesorería, los movimientos registrados de cálculos y de desafectaciones mensuales que afectan al Fondo de Servicios Universales".

Recomendación: Al área contable efectuar el seguimiento de las operaciones de Fondo de Servicios Universales, llevar un control periódico sobre los saldos de cuentas

Página 16 | 17


C.P. Liliana C. Guillón M.
Jefa Interina Dpto.
Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Ninta Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Lic. Cristhian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Miguel A. Casparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA N° 02/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022

relacionadas. Al área de Tesorería, realizar la actualización de los movimientos de fondos correspondientes al Fondo de Servicios Universales.

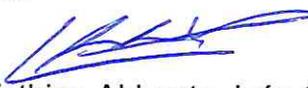
CONCLUSIÓN

De acuerdo a las verificaciones realizadas, se puede concluir que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, requieren de correcciones y ajustes de acuerdo a las observaciones señaladas en el informe, y de fortalecimiento de aspectos de control interno en el proceso de la gestión de la información.

RECOMENDACIÓN

Arbitrar los mecanismos necesarios para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, en el marco del sistema de contabilidad Pública adoptando los procedimientos indicados en la Ley de Administración Financiera y las normativas conexas. Fortalecer el control interno realizando las adecuaciones según los formatos del MECIP para los procesos subprocesos y actividades que son de la Gestión de la Información Financiera.

Asunción, 23 de marzo de 2023.


Hecho por: Ninfa Morales, Cristhian Alderete, Iván Sánchez

Verificado por: Lilian Gullón

Aprobado por: Miguel Chaparro


Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL